

# POLÍTICA DE ÉTICA Y CONDUCTA CORPORATIVA ANTICORRUPCIÓN

LUCE MEDIC S.A.

En Lucemedic, estamos comprometidos con la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Esta política tiene como objetivo establecer principios claros para prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de corrupción en nuestra empresa. Cumplir con las leyes y regulaciones anticorrupción es fundamental para mantener la confianza de nuestros colaboradores, clientes y la sociedad en general.

Entendemos como corrupción cualquier acto indebido que implique el abuso de poder o posición para obtener beneficios personales o favorecer a terceros.

En Lucemedic hemos establecido cuatro principios para hacer frente a posibles casos de corrupción, Cero Tolerancia, cumplimiento legal, transparencia y registros exactos y el reporte confidencial.

Estos principios se regiran bajo los siguientes lineamientos:

- ▶ No toleraremos ningún tipo de corrupción, soborno o extorsión.  
Los colaboradores deben actuar con honestidad y ética en todas sus interacciones. 3
- ▶ Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en Perú y a nivel internacional.
- ▶ No participaremos en actividades ilegales o fraudulentas.
- ▶ Mantendremos registros precisos y transparentes en todas nuestras operaciones.
- ▶ No alteraremos documentos o registros para ocultar actividades ilícitas.
- ▶ Estableceremos canales confidenciales para denunciar cualquier sospecha de corrupción.
- ▶ Protegeremos a los denunciantes de represalias.

Es responsabilidad de todos los colaboradores de Lucemedic cumplir la presente política. La Gerencia General debe velar por la correcta implementación y el comité SIG de supervisar y promover acciones preventivas.

Esta política refleja nuestro compromiso con la ética y la lucha contra la corrupción.



**JULIO MIGUEL OBREGÓN VIDAL**  
GERENTE GENERAL